Este Periódico se publica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana. La suscricior para los Ayuntamientos 31 rs. y medio cada tres meses: 15 cáda mes á los particulares de fuera, y 9 á los Suscritores en esta Capital, llevado à sus casas.



Se suscribe en la Imprenta y Librería de Cáceres: en Trujillo, comercio de D. Ibon Sanchez Lollano: Plasencia, librería de Pís: Alcantara, comercio de D. Antonio Bernaldez; y en Coria, en el comercio de D. José Lomo García.

* Uknowko uknowko

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

* Who office off

ARTICULO DE OFICIO

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Habiendo llegado á esta Capital el Sr. D. Francisco de Paula Macías Crespo, nombrado por S. M. Gefe político de esta Provincia, se le reconocerá por tal desde este dia. Cáceres 11 de Setiembre de 1837. = Antonio Lopez de Ochoa.

ues, que nerteneció al circle culegio, en v. v. 110000

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Orden general del 11 de Setiembre de 1837.

Habiendo llegado á esta Capital el Sr. Brigadier D. Juan Duran, nombrado por S. M. Comandante general de esta Provincia, se le reconocerá por tal desde este dia. = Antonio Lopez de Ochoa.

ANUNCIO DE OFICIO.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Cáceres.

de Rentas y Arbitrios de Amortizacion, se procede á de 540 rs. en un año que principia el 1º de Enero arrendar las fincas que á continuacion se espresan, en de 1838. los puntos, dias, y bajo los presupuestos siguientes:

Partido de Plasencia.

Remate en Plasencia el dia 29 de Setiembre corriente, de diez á doce de su mañana, ante el Sr. Subdelegado, Contador de Rentas y Comisionado de Amortizacion.

Las Yerbas de Invierno, Verano y Agosto, de la dehesa del Guijo, término de Malpartida, del convento del convento de Tabladilla, en Navaconcejo, que se ar-

en 29 de Setiembre y vence en igual dia de 1838, bajo el presupuesto de 8100 rs.

presupuesto de 8100 rs. La Huerta del convento de S. Francisco de Plasencia, por tres años, desde dicho 29 de Setiembre hasta igual dia de 1840, bajo el presupuesto en cada uno de 440 rs.

Las Zaurdas para ganado de cerda, en el sitio de la Sierra, término de Plasencia, del convento de Dominicos, que valen 50 rs. en cada un año de los tres que comprenderá este arriendo.

Un Cercadito, al sitio de S. Marcos, de dicho convento en Plasencia, que produce 20 rs. anuales, y se admiten proposiciones, hasta S. Miguel de 1840.

Un Criadero de cerdos, en el coto de Plasencia, que fue de dicho convento de santo Domingo, y se arrienda anualmente por 100 rs., pudiendo hacerse postura por tres años, á vencer en 29 de Setiembre de 1840.

Una dehesilla, Il mada Ternezuelo, término de Malpartida, que renta 300 rs. y es arrendable por tres años hasta S. Miguel de 1840, la cual pertenecía al convento de S. Ildefonso de Plasencia.

Un Cercado, al molino de la Pared bien hecha, término de Plasencia, del convento de Carmelitas, que rentará en cada uno de tres años 60 rs.

Otro Cercado, con morales, al sitio de S. Anton del propio convento, arrendable por tres años en 200 rs. cada uno. La tierra del propio cercado, con morales, en 120 rs. anuales.

Remates en Plasencia el dia 15 de Octubre próximo, de diez á doce de su mañana, ante el Sr. Subdelegado.

Un Horno de pan-cocer, en la villa de la Serradilla, Conforme á lo prevenido por la Direccion general del convento de Agustinas de ella, bajo el presupuesto gige Heggies a whitely de todoes w

Un Molino harinero, llamado de los Naranjos, término de Plasencia, del convento de Dominicos de ella, valuado en 32 fanegas de trigo en un año, que principia en igual dia.

Remate el 15 de Octubre en Navaconcejo, desde las diez hasta las doce de su mañana, ante su Alcalde constitucional.

El Jardin, corrales y sequero junto á la Casa-fábrica de Dominicos de Plasencia, por un año, que principia rienda por tres años, á vencer en fin de 1840, bajo el

11161

presupuesto de 285 rs. cada año.

Lo que se anuncia al público para que los licitadores puedan usar de su derecho, advertidos de que el pliego de condiciones se les mostrará en dichos sitios. Cáceres 7 de Setiembre de 1837.=P. A. D. C. P., Bernabé García Viniegra.

Subdelegacion de Rentas Nacionales del partido de Alcántara.

En la causa criminal formada en 26 de Agosto último, por el Comandante de Carabineros de Hacienda pública situado en la villa de San Vicente, por aprehension sin reo de 3 libras de Tabaco Hoja Brasil y 23 cigarros Virginia, se ha dictado en ella el difinitivo siguiente:

Difinitivo. – Sobreséase en esta causa, é inutilicese el Tabaco segun está mandado y prevenido. El Sr. D. Domingo Marcelo, Abogado de los Tribunales Nacionales, Subdelegado de todas Reutas de esta villa de Alcántara y su Partido, asi lo proveyó, mandó y firmó, en ella á 5 de Setiembre de 1837, doy fe. = L. D. Domingo Marcelo. = Antemi, Lorenzo Malpartida Módenes.

Subasta del ramo de Aguardientes y Licores.

D. Antonio Moral, Contador de esta provincia de Badajoz, funcionando de Subdelegado de Rentas de la mis-

ma por ausencia del Sr. Intendente.

Hago saber: Que habiéndose resuelto la subasta del arriendo de los derechos pertenecientes á la Hacienda pública en el consumo de Aguardientes y Licores de los pueblos de esta Provincia y año próximo de 1838, se ha señalado para su primer remate el dia 29 del corriente mes, para el segundo el dia 31 de Octubre; y para el tercero y último el 30 de Noviembre venideros, de diez á doce de su mañana, en los estrados de esta Subdelegacion, y que se fije el presente llamándose postores quienes podrán instruirse del presupuesto y pliego de condiciones en la Escribanía del infrascrito. Dado en Badajoz á 1º de Setiembre de 1837. = Antonio Moral. = Por mandado de su señoría, Florencio Sanchez Rastrollo.

Subdelegacion de Rentas Nacionales de Trujillo.

Las oficinas de Rentas Nacionales de este Partido me dicen con fecha 2 del presente, que los mas de los Ayuntamientos de los pueblos de esta Subdelegacion estan cobrando y haciendo pagos de contribuciones, sin haber presentado aun los repartimientos para su exámen y aprobacion. Y como esta falta sea de la mayor trascendencia, he acordado para evitar sus efectos, que los Ayuntamientos que no hayan presentado los repartimientos con arreglo á instruccion, lo realicen en el preciso y perentorio término de tercero dia; apercibidos que de no verificarlo se adoptarán contra los morosos las providencias á que haya lugar.

Y á fin de que llegue á noticia de todos y no demoren su cumplimiento, se inserta en el Boletin oficial de esta Provincia. Trujillo Setiembre 7 de 1837. = S. I.,

Andres Gomez Holguin.

Continuacion de las adjudicaciones insertas en el Boletin oficial núm. 108.

Provincia de Granada.

reales vn.

D. Juan Bautista Quesada, quien la cedió

8	Tay and
á D. Manuel Urbina, remató una Casa, sita en Granada, n. 3, calle de Cordilleros, manz. 415, que fue del suprimido convento de santo Domingo de id., en	14000
	11000
Provincia de Guadalajara.	
D. José Skuerret remató una Casa, sita en Guadalajara, plazuela de la Fábrica, de 3931 pies cuadrados superficiales, que perteneció á	Lagi.
las monjas de los Remedios de id., en El mismo remató una tierra en los Blanqueares, de caber 2 fans., que perteneció á	35100
los Dominicos de id., en	1201
D. Severiano Paez Jaramillo remató otra id., término de Cabanilla, de caber 2 fans. y	2201
9 celemines, donde dicen Butanejo, que per- teneció al convento de santo Domingo de Guadalajara, en	1500
El mismo remató otra id., término de Ca- banillas del Campo, de 9 fans., donde dicen la Veguilla, que perteneció á dicho conven-	
to, en	2700
Provincia de Mallorca.	
D. Manuel de Anduaga, con calidad de ce- der, remató la cuarta division del prado de	
Sonartiques, que perteneció al colegio de PP. Jesuitas de Palma, en	23000
que perteneció á dicho colegio, en	45000
tó la segunda division del predio de Sonarti- ques, que perteneció al citado colegio, en El mismo remató la primera division del predio de Sanartiques, que fue de dicho cole-	110000
gio, en	135000
mido convento de Observantes de Palma, en.	2800
	duen D
D. Miguel Andres Starico remató un Pa- rador, que perteneció á los Trinitarios de	te dia.
Murcia, sito en id., en	13111
Puerta de Orihuela, n. 20, que fue de dicho convento, en	7510
Tarancon, remató 2 tahullas, 5 ochavas y 12 brazas de tierra-viña, en la villa de Cotillas,	Confo
que fueron de las monjas de S. Antonio de Murcia, en	788
de tierra regadio, con una casa, primera suer- te de la hacienda, en dicha ciudad, término	ining gor
de Puente-Tocino, que fue de los Trinitarios de id., en	102100
zalez Alonso, remató la segunda suerte de la	Zacion.

hacienda que en la huerta de Murcia y

partido de Puente-Tocino, perteneció á dicho

D. José Gutierrez, que las cedió á D. José

	43	9	
Servet, remató 8 tahullas de tierra regadio, y	a tall	zas de tierra regadio-moreral, tercera suerte	testra-la
la primera suerte de la hacienda que en la	Jan 11	de la hacienda que en la ciudad de Murcia	a sedicina
huerta de Murcia, partida de Puente-Tocino	us bah	y partido dicho fue de la mencionada Congre-	0,000
fue de las monjas Agustinas de dicha ciudad,	62240	D. Blas Gambin remató para D. José Vera	83000
en	02210	y hermanos, la primera suerte en que se di-	
en Murcia, plazuela de Rubio ó Aliaga, n.	e dinoun	vidió la hacienda denominada la Manga del	100 Jan
14, que perteneció á las monjas de santa Isa-	a little	Fraile, en la huerta de Murcia, partido de	10 22
bel de Murcia, en	14000	Casas de Saavedra, de 41 tahullas, 1 ochava	
D. Pedro Manresa remató otra id., en id,	as crime	y 11 brazas de tierra de riego-moreral, que	~~~~
calle Alta, n. 10, que perteneció á las Carme-	9010	perteneció á los Dominicos de Murcia, en	280020
litas de ella, en	2010		and dup
D. Mariano Lucas remató 6 tahullas de	wanted.	la jurisdiccion de Cartajena, partido de S. Antonio Abad, de 5 trozos, con 27 tahullas	an All
tierra riego-moreral, sétima suerte de la ha- cienda que en Puente-Tocino perteneció al	Serios.	y 6 ochavas, y 7½ horas de agua viva, casa y	THE PERSON
convento de Agustinas de ella, en	58020	pajar, que pertenecieron á dicho convento,	Dop Not
D. Sehastian Servet, para D. José Servet,	MEN A	en	123150
remató 8 tahulla de tierra regadio, segunda	CENT	D. José Servet remató 41 tahullas, 1 ocha-	
suerte de la hacienda que en Puente-Tocino	mera',c	va y 3 brazas de riego, primera suerte de la	
perteneció á dicho convento, en	66319	hacienda que en el partido de Puente-Tocino	
D. Mariano Lucas, para si, D. Martin Al-	n let	perteneció á la Congregacion de S. Felipe Ne-	040000
mela y D. Juan Ibañez, remató 7 tahullas y	NOT airly	D. Aniceto Vergara remató, para D. Nico-	240000
6 ochavas de tierra regadio-moreral, tercera suerte de la hacienda que en dicho término	D HEDIA	las Berrizo, 73 tihullas, 6 ochavas y 31 bra-	12 20 1
perteneció al citado convento, en	67101	zas de tierra de riego, que con una casa prin-	
El mismo, para sí y los citados Almela é	a 40 -	cipal componía la primera suerte en que está	THE RESIDENCE
Ibañez, remató 8 tahullas de tierra y 2 ocha-	Puente	dividida la hacienda nombrada Manga del	Star of Spirit
vas regadio-moreral, cuarta suerte de la ha-	enlidius;	Fraile, sita en la huerta de Murcia, que per-	Sale 19E
cienda que en Murcia y término referido per-	yenting	teneció á los Dominicos de ella, en	353722
teneció el mencionado convento, en	69500	the and an addition	
El mismo, para si y los mencionados, re-	no oh	Provincia de Palencia.	ira-lid
mató 8 tahullas de tierra regadio-moreral,	bahilas	D Paradine Dele nematé nara ceder	D) 80 150
quinta suerte de la hacienda que en la huer- ta de Murcia fue de dicho convento, en	70100	D. Bernardino Polo remató, para ceder, una Huerta de hortaliza, con casa, en la Ri-	tul sup
D. Martin Almela, para sí, D. Mariano	10100	bera de Palencia á la Magallona, de 6 obra-	THE RE
Lucas y D. Juan Ibañez, remató 8 tahullas	Cruz d	das menos 20 palos, con dos norias, 124 fru-	CHIEF TO
regadio, sesta suerte de la hacienda que en	tos, de	tales y 78 chopos, que perteneció á los Domi-	10
Puente-Tocino perteneció al citado conven-	tt, en e	nicos de Palencia, en	39000
to, en	70020	D. Santiago Martin Cachurro, con calidad	in tall
D. Juan Lentisco remató una Casa, sita en	, streif,	de ceder, remató una Huerta, con su casa, sita	in D
Murcia, calle de José Antonio, n. 2, que per-	20440	en Palencia, señalada con el n. 22, que per-	Alos Ac
teneció á las monjas Teresas de ella, en	30550	de santo Domingo de ella, en	91090
D. Martin Almela remató dos tahullas de tierra regadío de secano y 5 tahullas, 4 ocha-	1.11	D. Esteban Rubio remató una tierra, tér-	21020
vas y 11 brazas de secano, octava suerte de	et sb	mino de Dueñas, á la isla de Soto Alvarez,	typi ser
la hacienda que en término de Puente-Tocino	gal, pa	de 32 cuartas, que perteneció al monasterio	AU ANDERSON
fue de las monjas Agustinas de ella, en	42141	de S. Isidro, en	1166
D. José Herrera remato 4 tahullas regadio-	0 14	D. Miguel Anton Nuñez remató otra id.,	
moreral, primera suerte de la hacienda que	DD SED	término de Bertabillo al Hortal, de 3 cuartas	To all an
en término de Puente-Tocino pertenecio a las	70000	y 78 palos, de tercera calidad, que perteneció	220
monjas de santa Ana de id., en	32000	á las Agustinas Canónigas de Palencia, en	226
D. Martin Almela, para D. José Herrera,	m let	El mismo remató una tierra, en dicho tér-	Editoria.
remató 4 tahullas y 4 ochavas de tierra rega-	la Cone	mino á los Lunares, de una cuarta y 25 palos, que perteneció á dichas monjas, en	160
dío-moreral, segunda suerte de la hacienda que en dicho término perteneció á dichas	habilea	D. Miguel Anton Nuñez remató una tier-	oissasi
monja's, en	31000	ra, término de Bertabillo á la Aurriada, de 6	9-1 2125
D. Mariano Lucas, para D. José Herrera,	n Al	cuartas, de segunda calidad, que perteneció á	THE LATE AND
remató 4 tahullas y 4 ochavas de tierra rega-	(dis.) [1]	las citadas monjas, en	480
dio-moreral, tercera suerte de la hacienda que	up one	El mismo remató otra id., en dicho térmi-	- sheete
en dicho término perteneció á las citadas	the same of	no á las Liendes, de 6 cuartas, de segunda	selsifica
monjas, en	30010	calidad, que perteneció á las mismas, en	474
D. Jose Herrera remato / tahullas de rega-	fac del	El mismo remató otra id., en igual térmi-	Lugista
dio-moreral, cuarta suerte de la hacienda que		no en Carrevegas, de 20 cuartas, de tercera calidad, que perteneció á las mismas, en	1000
en dicho término perteneció á las monjas Agustinas de ella, en	50000		Hi del m
D. Mariano Lucas remató 7 tahullas, 4	20000	Bertabillo, al puente del Veltron, de 3 cuar-	lligid ast
ochavas y 16 brazas de tierra regadio-more-	Man Tall	tas y 95 palos, que sue de las monjas Agusti-	telm bub
ral, segunda suerte de la hacienda que en di-		nas Canónigas de Palencia, en	281
cho termino fue de la Congregacion de S. Fe-	7 08 F	El mismo remató otra id., término de id.,	- Emerida
npe Neri de Murcia, en	41001	al Portillo, de 16 cuartas, de segunda calidad,	1000
D. Juan Miguel Herrera, para D. José Her-	-2145	que sue de dichas monjas, en	1000
rera, remató 14 tahullas, 5 ochavas y 29 bra-			
S DE BURGOS 1001	audit.	CACERES, IMPRENTA DE D.	
	The state of		

	40	50	
al puente Nuevo, de 14 cuartas, que fue	de	El mismo remató otra id., en id., á	V-4
dichas monjas, en	1246	Barbacana, de 50 palos, de primera cali-	TANK MANUAL AND
El mismo remató otra id., término de i		dad, que perteneció á dichas monjas, en.	
de 2 cuartas 27 palos, de segunda calidad,	al	El mismo remató otra id., á Fuente	75
Picon de la Cruz, que fue de las citadas mo	n-	Redonda que perteneció á las citadas	1 1 1 Eu
El mismo remató otra id., término de i	. 180	Redonda, que perteneció á las citadas	IND FOR
á S. Martin, de 2 cuartas y 2 palos, de segu	(1.)	El mismo remató una Harran an di	100
da calidad, y fue de dichas monjas, en	304	El mismo remató una Herren, en di-	1 Stop will
El mismo remató otra id., término de i	1	cho término, de 1 cuarta y 20 palos, de	Made bil
á Ontoria, de 3 cuartas, de segunda calida	d	primera calidad, que perteneció á las	half d
que fue de las citadas monjas, en	240	mismas, en.	180
El mismo remató otra id., término de i	TANK BUT AND A STATE OF THE STA	in mismo remato una tierra, en dieno	a opravil
al pago del Correjal, de 13 cuartas y 70 p	a= 1100	término de Bertabillo ó Huerta Manera,	BIG VEL
los, que fue de dichas monjas, en	800	de 68 palos, de segunda calidad, que	
El mismo remató otra id., término de i	d.,	pertenecio a dichas monjas, en	100 .
pago de Arroyo, de 1 cuarta y 80 palos, q	ue	El mismo remató otra id., en id., á	in 2 K
fue de dichas monjas, en	. 156	las Pozas, de 2 cuartas y 23 palos, de pri-	S of anne
El mismo remató otra id., término de i	d.;	mera calidad, que perteneció á las cita-	ab areas
á Carremercado, de 14 cuartas y 6 pale	086	das monjas, en	330
que fue de las mencionadas monjas, en	. 1000	El mismo remató otra id., en id., á	M A
El mismo, remató otra id., término de i	d.,	las Pozas, de 2 cuartas y 20 palos, de pri-	I value
á las Erillas, de 5 cuartas y 16 palos, que f	UE .		E FILE OF
de dichas monjas, en.		ridas monjas, en	300
El mismo remató otra id., término de id		El mismo remató otra id., en id., al	gertenge
de 1 cuarta, de segunda calidad, que fue		Puente Ontoria, de 82 palos, de segunda	ikm deligi
dichas monjas, en		calidad, que perteneció al referido con-	The death
á Carrentoria, de 4 cuartas y 25 palos, q		vento, en.	Vac regit
fue de las citadas monjas, en			100
El mismo remató otra id., término de id	41040000		5 Olivered
por bajo del molino, de 2 cuartas y 88 pale		de en Médio, de 12 cuartas, de primera	20 TEL 121
que fue de las mismas monjas, en		calidad, que perteneció á dichas monjas,	DE CHAIR
El mismo remató otra id., término de i			1400
al Millar, de 9 cuartas y 40 palos, que f	na	El mismo remató otra id., en id., á la	1 3 K - 4 S
de las citadas monjas, en	855	Cruz del Canto, de 28 cuartas y 25 pa- los, de primera calidad, que perteneció	V Salve I
El mismo remató otra id., término de id	d.,	los, de primera calidad, que pertenecio	
en Carrevegas, de 13 cuartas, de segunda c		á las mencionadas monjas, en	4047
lidad, que fue de dichas monjas, en	The second secon	D. Miguel Anton Nuñez remató una	10.00
El mismo remató otra id., término de id	10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	tierra, término de Bertabillo, á los Lina-	
á los Arroyuelos, de 3 cuartas y 36 palos, q	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	res, de 14 cuartas y 10 palos, que fué de	M plein,
fue de dichas monjas, en		dichas monjas, en	2313
El mismo remató otra id., término de id		D. Manuel Carande remató una tierra	sM II
que fue de dichas monjas, en		de 12 obradas, término del lugar de No-	or erigit
á la Campara, de 8 cuartas, de segunda ca.	1 - Ch - C	gal, pago de las Menqueritas, que perte-	II was
dad, que fue de dichas monjas, en		neció al priorato del Nogal, en	8000
El mismo remató otra id., término de i		El mismo remató otra id., en id., de 6 obra-	6) 50 881
á la Tejera, de 82 palos, de segunda calida	dh on mant l	das, que perteneció á dicho priorato, en	9000
que fue de dichas monjas, en		El mismo remató otra id., en id., pago de	ABT HOW
D. Miguel Anton Nuñez, remató un	dana f. all la	la Revilla, de 8 obradas, que pertenecio al di-	11:01:01
tierra, término de Bertabillo, á la Tejera	- The second sec	cho priorato, en	4400
de 22 pelos, de segunda calidad, que per	Sol a control	El mismo remató otra id., en id., pago de	e green
teneció á las monjas Agustinas Canón	SECTION DIVERS	la Canaliza, de obrada y media, de segunda	erona e
**	10 To	calidad, que perteneció al mencionado priora-	000
gas de Palencia, en	ALCOHOL: A CONTROL OF THE PARTY	to, en.	900
El mismo remató otra id., en id., á l	COMMERCIAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY A	El mismo remató otra id., en id., pago de	M.G.
cerca ó Barbacana, de 1 cuarta y 25 pa		la Calahorra, de 2 obradas, de primera cali-	1800
los, de segunda calidad, que perteneci		dad, que fue del citado priorato, en	dio-more
á dichas monjas, en		El mismo remató una tierra, término del lugar de Nogal, paso de la Huerta de D. Pe-	odalbar.
El mismo remató otra id., en id, a		dro, de 2½ obradas, de primera calidad, que	and both
Tajon Viejo, de 90 palos, de segunda ca	GARLON, The Contract of the Co	fue del priorato del Nogal, en	2500
lidad, que perteneció á dichas monjas, er	Control of the Contro	(Se cont	inuará).
El mismo remató otra id., en id.,	CARL TO TAX AND THE PARTY OF TH	Contract to the contract of the contract of	ons.b as
las Erillas, de 1 cuarta, de segunda cali		one interests to entire the first the transfer of the	on lieu yar
dad, de igual procedencia, en		AVISO.	ALL DEALERS
El mismo remató otra id., en id., a	d market	TINTA FINA PARA ESCRIBIR.	tis an Test
Pradillo de la Magdalena, de 1 cuarta	Control of the Contro	Se vende en la calle de Paneras, casa Toldo	de Sal,
20 palos, de dichas monjas, en		á 2 rs. el cuartillo.	
Court and the second second to the second second	abraul sumi	THE PARTY OF THE P	ra al